

## HENNEO MEDIA S.A.

**Presidente:** Fernando de Yarza López-Madrado  
**Consejero Delegado:** Íñigo de Yarza López-Madrado  
**Director de Medios:** Miguel Ángel Liso Tejada

## HERALDO DE ARAGÓN EDITORA S.L.U.

**Presidenta:** Paloma de Yarza López-Madrado  
**Vicepresidente:** Fernando de Yarza Mompeón  
**Director del Negocio Prensa:** Ignacio Martínez de Albornoz  
**Gerente de Medios Regionales:** Eliseo Lafuente Molinero

**Director:** Miguel Iturbe Mach

Subdirector de Información: Santiago Mendive. Subdirectora de Desarrollo Digital: Esperanza Pamplona. Redactor-Jefe de Organización y Cierre: Mariano Gállego. Adjunto a la Dirección

para Opinión: José Javier Rueda. Política: Mónica Fuentes. Economía: Luis H. Menéndez. Municipal: Manuel López. Digital: Nuria Casas. Deportes: José Miguel Tafalla. Cultura: Santiago Paniagua. Fotografía: José Miguel Marco.

LA FIRMA | Por Antonio Lobo Satué

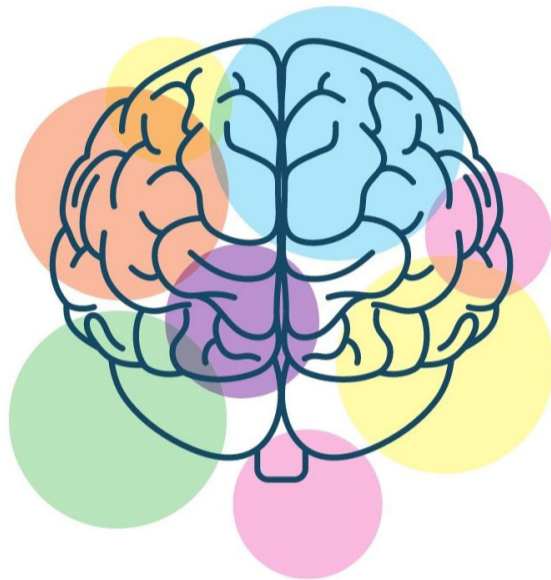
# Salud mental en los hospitales

Las Unidades de Psiquiatría Psicosomática y de Enlace, que existen en el 60% de los hospitales públicos de nuestro país, desempeñan un papel fundamental para tratar los trastornos de salud mental asociados a los ingresos en plantas médico-quirúrgicas

El malestar psíquico clínicamente significativo es frecuente entre los pacientes ingresados en plantas médicas de hospitales generales y en un 10% de los enfermos sería recomendable la intervención de un especialista en salud mental, según los estudios multicéntricos que hemos realizado en nuestro país, dentro de proyectos europeos Biomed auspiciados por la Unión Europea. Está asimismo documentado que dicha morbilidad psíquica complica el curso de la enfermedad corporal, agrava su pronóstico y encarece su tratamiento, y consiguientemente debería ser tratada.

En un artículo reciente en estas mismas columnas presentamos un caso de 'delirium', un dramático cuadro psicótico de origen 'orgánico' cerebral, que a menudo surge en mayores, sin antecedentes psiquiátricos, como complicación de una enfermedad médica importante. Estos casos, que como en ese ejemplo pueden aterrar a los familiares y causar importante alteración en una planta médica, están entre los más frecuentes motivos de 'inter-consulta' a Psiquiatría desde servicios médico-quirúrgicos, como documentan los estudios multicéntricos citados. Frecuentes son también otros cuadros que necesitan una explicación biológica, como las depresiones 'orgánicas' directamente causadas por una lesión cerebral, el caso de los ictus; y casos, por el contrario, psicológicamente 'comprensibles', tales como las importantes reacciones adaptativas en pacientes con cáncer o enfermedades neurológicas incapacitantes.

Las particularidades de los síntomas psíquicos de estos pacientes, la grave comorbilidad médica que a menudo los acompaña, y el hecho documentado de que ese malestar psíquico no siempre es detectado por los equipos médicos hospitalarios ha requerido de los psiquiatras que trabajan en este entorno adquirir destrezas especiales y una especial organización. En Estados Unidos, la psiquiatría propuso una iniciativa innovadora, que en nuestro país denominamos Psiquiatría Psicosomática y de Enlace (PPE). Ésta se ha constituido en una subdisciplina psiquiátrica, con unidades especiales (UPPE), un camino que se sigue también en nuestro país, donde las primeras unidades diseñadas con el modelo americano se organizaron en 1977, en Zaragoza



HERALDO

(Hospital Clínico Universitario) y Madrid (Hospital Universitario Ramón y Cajal). El Royal College británico ha catalogado estas unidades como 'imprescindibles' en su sistema hospitalario. Su misión principal es atender todos los casos que les remiten los servicios médicos (actividad de 'inter-consulta'); y están además comprometidas con actividades 'de enlace', programas destinados a mejorar la capacitación de los médicos de otras disciplinas en problemas de salud mental, y a diseñar estrategias de intervención conjunta.

En esta era de la 'medicina basada en la evidencia', el modelo de la PPE se fundamenta en los sólidos datos 'empíricos' citados, incluyendo datos de eficacia y eficiencia de las intervenciones; pero se fundamenta además en los principios de la medicina humanística y psicosomática, de amplia raigambre en nuestro país, que busca la 'atención integral' de todos los pacientes, atendiendo tanto a su esfera somática o corporal como también a su esfera psicológica.

Una encuesta nacional reciente del Grupo de Trabajo de la So-

**«Estas unidades cumplen, además, un importante papel formativo, más allá de la prescriptiva rotación en ellas de todos los MIR de Psiquiatría»**

ciudad Española de Psiquiatría (GT, SEP), coordinada desde Zaragoza y publicada en el 'Journal of Psychosomatic Research', ha documentado que actualmente tienen una unidad especializada el 60% de los hospitales públicos del sistema nacional de la salud encuestados (incluyendo todos los zaragozanos); casi sin excepción, estas unidades mantienen programas 'de enlace' y una intensa actividad clínica. El papel fundamental jugado por las UPPE españolas durante la epidemia de covid ha sido resaltado por opiniones autorizadas de la SEP, y ha sido documentado en una nueva encuesta que hemos publicado estos días en la misma revista internacional; aunque también documenta la encuesta el precio pagado en altos niveles de estrés y 'burn-out' de los equipos profesionales. El citado GT ha iniciado ahora una campaña nacional para que puedan desarrollarse unidades, suficientemente bien dotadas, en todos los hospitales españoles.

Las UPPE cumplen actualmente, además, un importante papel formativo, más allá de la prescriptiva rotación en ellas de todos los MIR de Psiquiatría del país. Pero este tema docente, así como la descripción de su activa investigación 'traslacional', de aplicabilidad clínica de los hallazgos, pueden merecer otro futuro artículo.

Antonio Lobo Satué es catedrático de Psiquiatría (emérito) de la Universidad de Zaragoza

## EN NOMBRE PROPIO

Pedro Rújula\*

## PUZ

Decía el profesor y editor italiano Gian Arturo Ferrari que detrás de cada libro hay una promesa de eternidad. Si esto es cierto en términos generales, lo es mucho más en las editoriales académicas que construyen sus catálogos con la idea de ir reuniendo un conjunto de saberes de referencia que no caduquen, que alimenten las bibliotecas con obras de autoridad y que contribuyan a forjar entre el público un lecho de conocimiento. Desde hace casi cuatro décadas la editorial Prensas de la Universidad de Zaragoza ha venido trabajando en el campo de la edición académica con la voluntad de construir un proyecto propio. Nació con la llegada de la democracia a las aulas universitarias. Se miró en el espejo de las grandes editoriales académicas anglosajonas y creó un catálogo amplio, bien estructurado, que atendía a los diferentes campos del saber. El tiempo y la biografía de la editorial han ido definiendo sus características, los territorios donde ha alcanzado mayor profundidad, y aquellos otros hasta donde le han llevado las corrientes de pensamiento, los debates científicos o el interés específico de los profesores e investigadores que se han acercado hasta ella. Hoy cuenta con un catálogo de 2.647 títulos. Una pequeña muestra de ellos, acompañada de los artistas que han ilustrado sus cubiertas, puede contemplarse en las salas del Paraninfo de la Universidad. Visitar la exposición 'PUZ. Cuatro décadas de cultura editorial' sirve para reflexionar sobre cómo se han ido construyendo cotidianamente aquellas promesas de eternidad de las que hablaba Ferrari.

\*Catedrático de Historia Contemporánea (Unizar)

Pío García

## Segunda enmienda

En 1791, Carlos IV llevaba tres años en el trono español y estaba aterrizado. Su secretario de Estado, el conde de Floridablanca, se había inventado un 'cordón sanitario' para tratar de frenar la marea revolucionaria francesa. El pánfilo de Luis XVI, con la cabeza todavía en su sitio, acababa de aceptar a regañadientes la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Los nobles elegantes llevaban pelucas blancas, se untaban la cara con polvos de arroz y vestían largas levitas de colores vistosos. Usaban mosquetones, unas armas de caño largo que se cargaban por delante. En Estados Unidos, George Washington era presidente. Florida, Texas y la Luisiana eran posesiones españolas y más allá del Misisipi vivían los pies negros, los arapa-joes, los sioux y toda esa gen-

te que atacaba diligencias en las películas de John Ford.

En ese año, 1791, se ratificaron las primeras diez enmiendas a la Constitución norteamericana. La segunda de ellas, de redacción farragosa, con las comas puestas en sitios inesperados, autorizaba a las milicias del pueblo a manejar armas. Según como se lea el texto, puede entenderse que todo el mundo tiene el derecho de llevar pistola al cinto y con ella dar consejos, como cantaba Jorge Negrete y como interpreta el Tribunal Supremo, o que era conveniente que hubiera milicias dispuestas para el combate y así garantizar la defensa de un país que estaba echando sus primeros dientes, como puntualizan no pocos historiadores y lingüistas.

Una coma mal puesta y una ley de cuando en Texas reinaba Carolo (Carolo IV por más señas). Y aún hay gente que anda diciendo que estudiar Humanidades no sirve para nada y que mucho mejor Róbica.